UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 340-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 21 de noviembre de 2023

Visto, el memorando N° 500-2023-UNSCH-FDCP, sobre ampliación de encargatura de la Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a la Mg. Ana Sylvie Ventura Cavero; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se encuentra vacante por haber culminado la encargatura de funciones de la Mg. Ana Sylvie Ventura Cavero;

Que, mediante memorando N° 500-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 21 de noviembre de 2023, se dispuso ampliar la encargatura en la Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social a la Mg. Ana Sylvie Ventura Cavero, del 09 de noviembre al 31 de diciembre de 2023;

De conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución del Consejo Universitario N° 095-2017-UNSCH-CU y con cargo a dar cuenta en su oportunidad al Conejo de Facultad;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.-AMPLIAR la ENCARGATURA, a la **Mg. ANA SYLVIE VENTURA CAVERO,** docente nombrado en la categoría de Profesor Auxiliar a T.C, en la Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, del 09 de noviembre al 31 de diciembre de 2023;

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR la presente resolución al despacho del señor Rector para su trámite respectivo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

CC. DACJ
cc. EPD
cc. interesado
cc. archivo
OOGO/cazp